

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cinco (5) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. EJECUTIVO No. 202100093

El Despacho tiene por agregados al expediente del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por ERIKA GODOY LUNA contra JUAN DE DIOS PARRA GONZÁLEZ, los documentos remitidos por el Director del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Anapoima y de su contenido toma atenta nota para los fines que corresponda.

Ahora bien, con el fin de conocer el estado de la acreencia alimentaria en cabeza del señor PARRA GONZÁLEZ, se requiere a la demandada, para que presente actualización del crédito a la fecha.

Notifíquesele por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

